



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA Nº 5024
Pág. 1

DIVISIÓN INSPECCION GENERAL

- nº 1 -

REFERENTE A EXPEDIENTE Nº 70.641.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN FRACCIONES DE LA COLONIA OFIR.
FRACCIÓN Nº 2 B. HERMAN ÍTALO RAMEAU
COLMAN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Exigir al arrendatario de la fracción nº 2 B de la colonia Ofir, señor Herman Ítalo Rameau Colman, la entrega del predio antes del 31/10/10.-----
- 3º) De no darse cumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, rescindir el contrato de arrendamiento y adoptar las medidas judiciales que permitan obtener la libre disponibilidad del predio y el cobro de las sumas adeudadas.-----

DIVISIÓN JURIDICA

- nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 70.675.
RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA RESOLUCIÓN 25 ACTA 5019.
FITESUR S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Se tomó conocimiento. Vuelva a la División Jurídica para su informe.-----

- nº 3 -

INGENIERO AGRÓNOMO MIGUEL ANGEL
VASSALLO. SOLICITUD DE PAGO DE SUBSIDIO
POR DESOCUPACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar el pago del subsidio por desocupación dispuesto por el artículo 5º de la ley nº 15.900.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 60.160.
AUDITORIA EN REGIONAL RIO
NEGRO. ASISTENCIA Y REGISTRACION
DE LA MISMA DEL FUNCIONARIO CARLOS MELIAN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado, pasen a la asesora letrada ad hoc, doctora María del Rosario Pérez Quintela, a sus efectos. -----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 58.033.
FUNCIONARIA CRISTINA VARELA.
LICENCIA POR ENFERMEDAD.
REGIMEN DE LICENCIA ARTICULO N° 10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Dar por concluidas las presentes actuaciones.-----
2º) Previa comunicación a la Oficina Nacional del Servicio Civil (División Registro de Sumarios) archivar el expediente nº 58.033.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 56.120.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
(PAYSANDU). FRACCION N° 14. L2.
PADRON 7382. SUPERFICIE: 113 HA. 1.802 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-LECHERA.
DENUNCIA SOBRE ESTADO DE OCUPACION Y
EXPLOTACION. JOSE A. MACHADO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Postergar su consideración.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 3

DIVISION NOTARIAL

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 56.905.
COLONIA REYLES (DURAZNO). PADRÓN N° 5799
ESCRITURACION FRACCION N° 3C2.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ampliar la resolución nº 7 del acta nº 4825 de 22/11/06, quedando redactada de la siguiente manera: “Escritúrese el padrón nº 5799 (fracción nº 3 C2 de la colonia Reyles) del siguiente modo: 2/3 avas partes indivisas a favor de Berta Cazaux del Re y 1/3 indiviso a Olga y Sabino Torena Cazaux, realizándose simultáneamente la transferencia del compromiso de compraventa oportunamente firmado por el señor Manuel Torena Espino conforme al artículo 103 de la ley nº 11.029”.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 56. 905.
COLONIA REYLES (DURAZNO)
ESCRITURACION FRACCION N° 2
(FRACCIONAMIENTO EN 3 LOTES
PADRONES NUMS. 11.954, 11.955 Y 11.956)

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Escriurar el lote 2 del padrón en mayor área nº 5798 (fracción nº 2 de la colonia Reyles), individualizado como padrón nº 11.955 a favor de Mary Torena Cazaux y los lotes núms. 1 y 3 del mismo padrón en mayor área 5798, individualizados como padrones núms. 11.954 y 11.956 respectivamente, a favor de Berta Cazaux del Re en la proporción de un 54,96%; a favor de Sabino Torena Cazaux en la proporción de un 19,69%; a favor de Olga Torena Cazaux en la proporción de un 19,69% y a favor de Berta Torena Cazaux en la proporción de un 5,66%; realizándose simultáneamente la transferencia del compromiso de compraventa oportunamente suscrito por el señor Sabino Torena Díaz conforme al artículo 103 de la ley nº 11.029.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 4

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 70.643.
INMUEBLE N° 620 (SALTO). PADRON 8532.
FRACCION N° 6. SUPERFICIE: 208 HA 5.912 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 168.240. I.P: 119.
DESTINO A DAR AL PREDIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 6 del inmueble nº 620, dándose preferencia a aspirantes que planteen la instalación de una unidad de producción de rubros agrícola-ganaderos (leche o carne).-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 70.644.
INMUEBLE N° 620 (SALTO). PADRON 8530.
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 199 HA 1.511 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 120.724. I.P: 88.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 4 del inmueble nº 620, dándose preferencia a los aspirantes que planteen la instalación de una unidad de producción de rubros agrícola-ganaderos (leche o carne).-----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 58.744.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 23 HA 938 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. I.P: 139.
RENTA: \$ 12.887. GUSTAVO GONZALEZ,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Mantener vigilancia acerca de la explotación de la fracción nº 8 de la colonia Blanca Berreta, debiendo volver informado en abril de 2011.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 5

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 47.876.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE (CANELONES).
INMUEBLE N° 573. FRACCIÓN N° 13.
SUPERFICIE: 35 HA 112 M². TIPIFICACION: GRANJERA.
I.P: 131. RENTA: \$ 14.067.
GRUPO LAS VIOLETAS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicitar al grupo Las Violetas la entrega de la fracción nº 13 de la colonia Eduardo Paz Aguirre, antes del 30/11/10.-----

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 60.092.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO (CANELONES).
FRACCIÓN N° 23. SUPERFICIE: 11 HA 6.026 M².
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 9.763. I.P: 175.
FREDY MACHÍN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al colono Fredy Machín a hacer entrega de la fracción nº 23 de la colonia Rafael Montelongo antes del 30/09/10, compensándose la deuda existente con la indemnización que le corresponde por las mejoras incorporadas a la fracción.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 56.982.
COLONIA SAN JAVIER (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 42 HA 9.125 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA 2010: \$ 20.958.
MIGUEL SEVRUKOV, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previo pago del saldo de las rentas correspondientes a abril de 2009 y 2010 antes del 30/11/10 y condicionado a la presentación de un plan de explotación aprobado por el gerente de la oficina regional, incluir al colono Miguel Sevrukov, arrendatario de la fracción nº 1 de la colonia San Javier, en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 2 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 6

DIVISION ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE COLONIAS

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 70.678.
CAMPO ISUSA (TARARIRAS). LOTE N° 1.
EDIVIA TERESITA PULERO JORAJURIA.
PROYECTO DE CREDITO. ACTA N° 4896
RESOLUCION N° 30.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar en forma excepcional un crédito a la señora Edivia Teresita Pulero, arrendataria del lote nº 1 del padrón 11.615 (campo ISUSA), por un monto de USD 12.000 (dólares americanos doce mil), en las condiciones estipuladas a fojas 13 del presente expediente. -----

GERENCIA GENERAL

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 60.010.
RENUNCIA DE LA DOCTORA
MARIANA BORGES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia de la doctora Mariana Borges con fecha 22/09/10.-----
2º) Agradecer los servicios prestados a la institución.-----
Ratifícase.-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 60.010.
CONTRATACIÓN DE PASANTES DE LA FACULTAD
DE DERECHO. DOCTOR MAURO AMOR SALADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Contratar en calidad de pasante para desempeñarse en la División Jurídica al doctor Mauro Amor Salada, según el orden de prelación correspondiente.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024
Pág. 7

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 56.942.
FUNCIONARIA ANALUISA DIAZ TRIAS.
SOLICITUD PARA REALIZAR 40 HORAS
SEMANALES DE LABOR EN EL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Analuisa Díaz a desempeñar sus funciones en el INC con una carga horaria de 40 horas semanales a partir del 01/09/10.-----
Ratifícase.-----

- nº 19 -

EXPEDIENTE N° 70.631.
ESCUELA AGRARIA DE MONTES.
PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD DE SU
ESPACIO FORMATIVO. FRACCION 10 A DE LA
COLONIA BERNARDO P. BERRO. CONTRATO
DE COMODATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el texto del contrato de comodato a suscribir con el Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU que tiene como objeto la fracción nº 10 A de la colonia Bernardo P. Berro, con destino a la instalación de un centro educativo por parte de la Escuela Agraria de Montes, departamento de Canelones.-----
Ratifícase.-----

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 59.659.
CONVENIO INC-UDELAR.
LLAMADO A BECARIOS DE AGRIMENSURA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Contratar en calidad de becaria por el plazo de un año, a la estudiante de ingeniería Martina Casadei Tajam (C.I. 4.169.276-5) para desempeñar funciones en el Departamento de Agrimensura, con una remuneración equivalente al tope legal vigente.-----
2º) Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 8

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 60.109.
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN
CARGO DE GERENTE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo a efectos de que
el Departamento de Administración de Personal notifique la presente resolución al
tribunal de concurso consultante.-----
Ratifícase.-----

- nº 22 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 70.329.
DIVISIÓN INFORMÁTICA.
SEGUIMIENTO DE PROYECTO SGDC

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Proceder a realizar el tercer pago a la empresa Sofis Solutions, correspondiente al
20% del valor total de la licitación 08/09, ítem INC-INV-201-003-Gral, cuyo monto
asciende a \$ 810.812 (pesos uruguayos ochocientos diez mil ochocientos doce) IVA
incluido.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 23 -

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION Y EL MINISTERIO DEL
INTERIOR. PROGRAMA PILOTO DE REHABILITACION
SOCIAL EN TIERRAS PROPIEDAD del ESTADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese al Ministerio del Interior que el Instituto Nacional de Colonización – de
acuerdo a lo oportunamente acordado – solo suscribirá un convenio referido a la
cláusula SEGUNDA numeral II.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024
Pág. 9

- nº 24 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO,
DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSION
PARA EL EJERCICIO 2010.
APROBACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----

- nº 25 -

EXPEDIENTE N° 70.127
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO)
FRACCIONES NÚMS. A1, A2, 83, 80, 81A Y 81B
BALNEARIO LAS CAÑAS (CENTRO POBLADO)
HABILITACION ARTICULO N° 73, LEY N° 11.029

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Declarar que las fracciones señaladas con los números 80, 81B1, A2 y 83B, están
afectadas al régimen dispuesto por el artículo 70 de la ley n° 11.029, según la
redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187. -----

- nº 26 -

EXPEDIENTE N° 60.228.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCIÓN N° 22 del ACTA N° 4977
FUNCIONARIOS del VIVERO (SERVICIOS
FORESTALES DE QUEBRACHO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a la División Jurídica a los efectos que puedan corresponder.-----

- nº 27 -

EXPOSICION ESCRITA del REPRESENTANTE
EDGARDO RODRIGUEZ REFERENTE A
REUNIÓN DE GRUPOS DE ASPIRANTES A COLONOS
DE LA REGION NORTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado. Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para su archivo.----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 10

- nº 28 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. RESOLUCION N° 758 DE 14/09/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar a los funcionarios ingeniero agrónomo Federico Dajas, ingeniero agrónomo José Enrique Domínguez, escribana Shirley Pereira y al doctor Gaspar Ardao para integrar el grupo de trabajo a que refiere la resolución n° 758, de 14/09/10, del MGAP.-----
Ratifícase.-----

- nº 29 -

SERGIO, RICARDO Y FERNANDO
LAGRECA RODRÍGUEZ. REFERENTE
AL ESTABLECIMIENTO EL OMBÚ.
NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No hacer lugar a la propuesta formulada por los señores Sergio, Ricardo y Fernando Lagreca Rodríguez.-----

- nº 30 -

SOLICITUD DE PASE EN COMISION AL INC
DEL FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA
MUNICIPAL DE TACUAREMBO SEÑOR
SERGIO OMAR PORCILE DOS SANTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Remítase el formulario Solicitud de Pase en Comisión del funcionario Sergio Omar Porcile Dos Santos a la Oficina Nacional del Servicio Civil; cumplido, pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo, a sus efectos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024
Pág. 11

- nº 31 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 70.569.
DIVISIÓN INSPECCION GENERAL.
DIVISIÓN JURIDICA DENUNCIA HECHOS
IRREGULARES. INVESTIGACIÓN ADMINIS-
TRATIVA. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE
PLAZO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Conceder la prórroga solicitada por la instructora de la investigación administrativa
que se sigue en el expediente n° 70.569.-----
Ratifícase.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- nº 32 -

PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE
GRUPOS. PROPUESTA DEL SEÑOR
PRESIDENTE INGENIERO AGRÓNOMO
ANDRES BERTERRECHE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar la propuesta formulada por el señor presidente ingeniero agrónomo Andrés
Berterreche.-----

- nº 33 -

MEVIR. INVITACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Agéndese.-----

- nº 34 -

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
DE PAGO POR PARTE DE LOS
COLONOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Notifíquese a los colonos que mantienen atrasos en el pago de sus obligaciones
con el INC, que se otorga un plazo hasta el 30/11/10 para que cumplan con los



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES del DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de setiembre de 2010

ACTA N° 5024

Pág. 12

pagos correspondientes o presenten una fórmula de pago aceptable a juicio del INC, bajo apercibimiento de adoptarse medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas.-----

2º) Notifíquese a los colonos que mantienen atrasos en el pago de las cuotas correspondientes al Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, que de no dar cumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, el INC podrá hacer caer los convenios oportunamente suscritos, conforme a lo previsto en el numeral 7 v) de la resolución n° 31 del acta n° 4792 de 29/03/06.-----

3º) Dése la más amplia difusión a la presente resolución.-----

- n° 35 -

PADRÓN N° 1392 DE LA 5ª SECCION
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE MALDONADO. TOMA DE POSESION
ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Encomendar a la Gerencia General que imparta instrucciones a la gerencia de la oficina regional de Lavalleja para la toma de posesión administrativa, en el plazo más breve posible, del padrón n° 1392 de la 5ª sección catastral del departamento de Maldonado.-----

2º) El gerente del Departamento de Agrimensura deberá hacerse presente en la referida toma de posesión administrativa, a efectos de asistir al gerente de la oficina regional de Lavalleja en la correcta ubicación del padrón y sus límites.-----

3º) La oficina regional de Lavalleja informará sobre la fracción libre a efectos de que se resuelva sobre su destino.-----

Ratifícase.-----